

+ Actuación ante un accidente de trabajo +

hm hospitales informa

- + Comunicar el accidente al Responsable inmediato y al Dpto. de Seguridad, Salud y Bienestar.
- + Primera asistencia en el servicio de Urgencias del Hospital o Mutua de accidentes de trabajo (en caso de que no haya Servicio de Urgencias en el centro de trabajo)
- + Solicitar el Volante de Asistencia de la mutua al Dpto. de Seguridad, Salud y Bienestar si es necesario acudir a uno de los Centros Asistenciales de la Mutua de Accidentes de trabajo

CENTRO ASISTENCIAL MC MUTUAL

MADRID: C/ Rodríguez San Pedro 4-6, de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 Tel. 91 467 97 90

Asistencia las 24 horas todos los días en cualquier centro de HM Hospitales

Teléfono de Atención al Cliente MC MUTUAL
900 300 144

+ Dpto. de Seguridad, Salud y Bienestar +
prevencion@hmhospitales.com